**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

(Selección Basada en la Calidad y Costo – SBCC N° 001-2024-SUNAT/BID-3)

**REPÚBLICA DEL PERÚ**

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT)**

**Proyecto Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la Transformación Digital**

**Contrato de Préstamo BID Nº 4725/OC-PE**

El Gobierno del Perú ha suscrito un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría de Firma:

**“SERVICIO DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE TALLERES PARA EL FORTALECIMIENTO, DESARROLLO Y ALINEAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ALINEADAS A LA MEJORA DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO”**

Este servicio de consultoría permitirá:

Desarrollará las competencias específicas alineadas al Plan de Mejora de Cumplimiento Tributario (PMC) en los colaboradores de los procesos de Auditoria, Impugnaciones, Cobranza, Inducción y Masivos de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos (SNATI), contribuyendo así, al logro del OEI 01 descrito en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 - 2027.

Este servicio fortalecerá las competencias de los colaboradores, lo cual impactará en la optimización de los procesos y la mejora de la productividad, contribuyendo con el objetivo de promover el cumplimiento voluntario de los administrados.

El plazo estimado del servicio será hasta 270 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, plazo que incluye las aprobaciones y conformidades; de modo indicativo el costo estimado es de S/ 904,052.89, sin embargo, no existen límites superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

La SUNAT invita a las firmas elegibles y que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría indicada a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán solicitar información al sitio web: www.sunat.gob.pe, módulo “*SUNAT rinde cuentas*”, índice “*Contrataciones*”, opción “*Contrataciones BID”* (Link: https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/adquisiciones/contratosBID/cprestamo\_bid\_4725-Solic.htm#) o al correo electrónico: [proyectobid4@sunat.gob.pe](mailto:proyectobid4@sunat.gob.pe) con copia a: rramos@proyectobid3.com, como respuesta recibirán electrónicamente los formatos e información a presentar. Las firmas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-15, y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las expresiones de interés con los formularios debidamente llenados deberán ser enviadas vía correo electrónico al correo electrónico: [proyectobid4@sunat.gob.pe](mailto:proyectobid4@sunat.gob.pe) con copia a: rramos@proyectobid3.com, a más tardar el día **25 de noviembre del 2024**.

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: **“SBCC N° 001-2024-SUNAT/BID-3”**

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT

Proyecto Mejoramiento de los Servicios De Recaudación tributaria y aduanera a través de la Transformación

Digital

Dirección: Av. Garcilaso de la Vega 1472 – Lima 1

Correo electrónico: [proyectobid4@sunat.gob.pe](mailto:proyectobid4@sunat.gob.pe) con copia a: rramos@proyectobid3.com